

Barranquilla D.E.I.P., abril del 2024

Dra.

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaria General del Distrito

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **YESSICA YULIETH PACHECO TERAN**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1.081.801.465**, para **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DENTRO DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**.

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **YESSICA YULIETH PACHECO TERAN**, por valor de **\$ 36.000.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **YESSICA YULIETH PACHECO TERAN**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud